

DOF: 10/04/2024

**ÍNDICE nacional de precios al consumidor.**

---

**Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.**

---

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

Con fundamento en los artículos 59 fracción III, inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 20 y 20-bis del Código Fiscal de la Federación, y 23 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía corresponde al Instituto elaborar el Índice Nacional de Precios al Consumidor y publicar los mismos en el Diario Oficial de la Federación, por lo que se da a conocer lo siguiente:

Con base en la segunda quincena de julio de 2018=100 el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de marzo de 2024 es **134.065**. Esta cifra representa una variación de 0.29 por ciento respecto del índice correspondiente al mes de febrero de 2024, que fue de 133.681.

Los precios de los bienes y servicios más significativos por su incidencia sobre la inflación general durante el mes de marzo de 2024 fueron, al alza: Pollo; Transporte aéreo; Gasolina de bajo octanaje; Vivienda propia; Loncherías, fondas, torterías y taquerías; Lechuga y col; Servicios turísticos en paquete; Restaurantes y similares; Limón; y Chile serrano. Así como a la baja: Cebolla; Jitomate; Gas doméstico LP; Nopales; Calabacita; Chayote; Huevo; Tomate verde; Frijol y Paquetes de internet, telefonía y televisión de paga.

En los próximos días del mes en curso, este Instituto hará la publicación prevista en el último párrafo del artículo 20-bis del Código Fiscal de la Federación.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía da a conocer que el Índice Nacional de Precios al Consumidor quincenal con base en la segunda quincena de julio de 2018 = 100, correspondiente a la segunda quincena de marzo de 2024, es de 134.046. Este número representa una variación de -0.03 por ciento respecto al índice de la primera quincena de marzo de 2024, que fue de 134.085.

Ciudad de México, a 09 de abril de 2024.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía: Director General Adjunto de Índices de Precios, Lic. **Jorge Alberto Reyes Moreno**.- Rúbrica.